

ACUERDO SUPERIOR No. 000027

(19 de septiembre de 2022)

"Por medio del cual se designa Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

El señor **ALEJANDRO URIELES GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.621.312, mediante escrito recibido en la secretaría del Consejo Superior Universitario el día catorce (14) de septiembre de 2022, presentó renuncia al encargo como decano de la facultad de Ciencias de la Educación.

La renuncia referida fue aceptada por el Consejo Superior Universitario en sesión efectuada del diecisiete (17) al diecinueve (19) de septiembre de 2022, decisión plasmada en Acuerdo Superior No. 000026 del diecinueve (19) de septiembre de 2022.

En razón de lo anterior se genera la necesidad de designar decano(a) encargado(a) de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.

El Consejo Superior Universitario, en sesión realizada del diecisiete (17) al diecinueve (19) de septiembre de 2022, previa verificación del cumplimiento de requisitos por parte del Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano de la Universidad del Atlántico, Salomón Mejía Sánchez, como consta en certificación de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2022, procedió a designar como decano encargado de la facultad de Ciencias de la Educación al señor **EDINSON HURTADO IBARRA**.

De conformidad a lo expuesto,



ACUERDO SUPERIOR No. 000027

(19 de septiembre de 2022)

"Por medio del cual se designa Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico"

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como decano encargado de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, al señor **EDINSON HURTADO IBARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.697.894.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acuerdo al señor **EDINSON HURTADO IBARRA**, y al Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022


ELSA M. NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Presidente


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria

